



Suspenden vuelos de globos aerostáticos en Teotihuacán tras inconsistencias durante operativo

La intención es la de que constatan que las empresas cuenten con la documentación establecida para la operación de globos aerostáticos

Sergio Camacho

dos globos aerostáticos que pretendían llevar a cabo vuelos con pasajeros a bordo en la Zona Arqueológica de Teotihuacán (ZAT) personal de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) no les permitió despegar porque no cumplían con la normativa establecida. Este jueves funcionarios de los tres niveles de gobierno realizaron otra inspección en varias de las empresas que ofrecen el servicio en el Valle de Teotihuacán. Después del accidente ocurrido el pasado fin de semana, en el que murieron dos personas y otras dos resultaron heridas, entre ellas una niña de 13 años y el piloto, se iniciaron visitas a los inmuebles donde están establecidas compañías. La Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México confirmó la participación de diferentes estancias a nivel federal, estatal y municipal en la verificación del servicio en los globos puentes de los municipios de San Martín de las Pirámides y Teotihuacán. La intención es la de que constatan que las empresas cuenten con la documentación establecida para la operación de globos aerostáticos en esta región.

“La Agencia Federal de Aviación Civil es la autoridad encargada de la regulación de dichas empresas y en lo que respecta al Estado de México, éste coadyuvó, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, la existencia de medidas preventivas al respecto”, indicó la autoridad. Este Jueves Santo dos de los globos inspeccionados no pudieron volar. “Fueron suspendidos dos globos por no contar con el permiso de vuelos panorámicos; esos globos sí están registrados, están matriculados, pero la documentación está incompleta”, revelaron fuentes oficiales. Los pilotos de las aeronaves sí tienen licencia para ofrecer ese servicio, pero por el incumplimiento de otros requisitos no pudieron llevar a cabo su actividad. Luego del accidente, los vuelos en globo no han sido suspendidos.

Las inspecciones continuarán y las autoridades invitaron a los empresarios a poner en orden su documentación y a cumplir con la normatividad vigente.

En plena temporada alta por vacaciones de Semana Santa, el número de globos aerostáticos se ha visto reducido en comparación con el año pasado, o de un fin de semana normal. Solo este Jueves Santo, las autoridades reportaron el sobrevuelo de unos 60 dirigibles sobre el Valle de Teotihuacán

“

Fueron suspendidos dos globos por no contar con el permiso de vuelos panorámicos; esos globos sí están registrados, están matriculados, pero la documentación está incompleta”, revelaron fuentes oficiales”